

CAMPEONATO NACIONAL NATACIÓN AGUAS ABIERTAS ETAPA I - 2023



Invitación:

La Federación Chilena de Deportes Acuáticos (FECHIDA, juntamente con el Club Iron Swim, invitan a todas las Asociaciones y Clubes afiliados a participar en la I etapa del Campeonato Nacional de Natación en Aguas Abiertas 2023 a desarrollarse en el balneario de Punta de Tralca, ubicado en la ciudad de El Quisco durante los días 16, 17 y 18 de marzo del 2023.

Evento que servirá para seleccionar a los representantes de nuestro país para los Juegos Sudamericanos de Playa a celebrarse en Colombia, próximamente en el mes de julio, evento que servirá a la postre para seleccionar a los nadadores chilenos que nos representarán en los próximos Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Así también, se realizará el primer corte al equipo juvenil que estará interviniendo en el Campeonato Sudamericano Juvenil a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante el mes de septiembre.

Con este evento se iniciará la suma de puntos en el Ranking Nacional temporada 2023.

El Programa estará previsto para nadadores federados desde las categorías infantiles hasta Open. Adicionalmente y como es costumbre, estarán invitados las categorías Máster.

En forma extraordinaria, y como una forma de difundir esta disciplina y que nuevos nadadores den sus primeros pasos, se permitirá inscripción de deportistas Amateurs (no federados) en una categoría determinada “Novatos”, de menor distancia, y con medidas de seguridad adicionales, las cuales será especificadas en el presente documento.

REGLAMENTACION

1.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 1.1.- Este campeonato se regirán por lo dispuesto del reglamento oficial de natación amateur (FINA), los estatutos de FECHIDA, las reglas generales de Aguas Abiertas y estas condiciones específicas.
- 1.2.- Las situaciones generales no previstas en este reglamento, serán resueltas por el comité organizador.
- 1.3.- Todas la asociaciones y clubes deben cumplir con sus registros vigentes, al igual que las licencias de los nadadores.

2.- ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS EVENTOS:

- 2.1.- La organización estará a cargo del club Iron Swim y FECHIDA como ente rector.
- 2.2.- El control del evento estará a cargo FECHIDA

3.- DE LAS INSCRIPCIONES:

- 3.1.- Cada Asociación, Club deberá hacer llegar la nómina de participantes, de acuerdo con la Hoja de Inscripción que se adjunta, cumpliendo con los requerimientos exigidos.
- 3.2.- El cierre de inscripción será el lunes 13 de marzo de 2023 hasta las 23:59 horas. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
- 3.3.- Las inscripciones del presente torneo deben ser enviadas al siguiente correo electrónico:
administración@fechida.cl .



4.- COSTO DE INSCRIPCIÓN:

- 4.1.- El costo de inscripción por el evento será de Ch\$30.000 (treinta mil pesos chilenos).
- 4.2.- Deberá ser depositado en la cuenta de FECHIDA y enviar el comprobante adjunto a lasinscripciones.

Federación Chilena de Deportes Acuáticos
RUT 70.047.600-6
Banco BCI
Cuenta Corriente N.º 13303279
finanzas@fehida.cl

- 4.3.- La Categoría Novatos, tendrá un costo de inscripción de Ch\$30.000 (treinta mil pesos chilenos). Cada participante recibirá un Kit de Seguridad compuesto por Gorra de Competencia y Boya de seguridad, elementos de uso obligatorio para esta categoría.



5.- CATEGORÍAS Y EVENTOS:

5.1.- Federados

Categorías	Sexo	Edades	Año	Evento	Color Gorra
Infantil A	F-M	10-11 años	2013-2012	1 Km	Naranja
Infantil B	F-M	12-13 años	2011-2010	2 Km	Amarilla
Juvenil A	F-M	14-15 años	2009-2008	5 Km -10 Km	Celeste
Juvenil B	F-M	16-17 años	2007-2006	5 Km -10 Km	Plata
Junior	F-M	18-19 años	2005-2004	5 Km -10 Km	Rosa
T.C	F-M	+18 años	2001 y MENOS	5 Km -10 Km	Amarilla

5.2.- Novatos:

Categorías	Sexo	Edades	Año	Evento	Color Gorra
Infantil A	F-M	10-11 años	2013-2012	500 m	
Infantil B	F-M	12-13 años	2011-2010	1 Km	
Juvenil	F-M	14-18 años	2005-2008	2 Km	

5.3.- Master:

Categorías	Sexo	Edades	Año	Evento	Color Gorra
Pre-Master	F-M	19-24 años		3000 m	
Máster A	F-M	25-29 años		3000 m	
Máster B	F-M	30-34 años		3000 m	
Máster C	F-M	35-39 años		3000 m	
Máster D	F-M	40-44 años		3000 m	
Máster E	F-M	45-49 años		3000 m	
Máster F	F_M	50-54 años		3000 m	
Máster G	F-M	55 años +		3000 m	

6.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Día	Fecha	Hora	Evento	Categoría	Sexo
Miércoles	15/03	18:00	Congresillo Técnico		
Jueves	16/03	10:00	10 Km	Juvenil A-B Junior y TC	Varones
Jueves	16/03	10:05	10 Km	Juvenil A-B, Junior y TC	Damas
Viernes	17/03	09:00	4x1250 Relevos Mixto	OPEN	Mixto
Viernes	17/03	11:00	1 km -2 km	Infantil A-B	D-V
Sábado	18/03	9:00	5 Km	Juvenil A- B Junior y TC	Varones
Sábado	18/03	9:05	5 Km	Juvenil A-B Junior y TC	Damas
Sábado	18/03	11:00	3 Km	Master	D-V
Sábado	18/03	12:30	500 m - 1 Km – 2Km	Novatos	D-V

Consideraciones:

- 1.- La categoría Open es a partir de los 14 años (2009).
- 2.- La prueba de relevos los equipos podrán inscribir la cantidad que dispongan, optando a premiación y participación solo los dos mejores.

7. - PREMIACIÓN:

- 7.1.- Se premiarán con trofeos a los cuatro primeros nadadores absolutos en la prueba de 100Km y 5 Km OPEN, damas y varones.
- 7.2.- Se premiarán con medallas doradas, plateadas y bronceadas a los cuatro mejores clasificados por categorías y sexo, en las pruebas de 10 Km y 5 Km.
- 7.3.- Se premiarán con medallas doradas, plateadas y bronceadas a los cuatro mejores equipos clasificados en la prueba de relevos.
- 7.4.- Se premiarán con trofeos a los cuatro mejores equipos del evento en general, dicho reconocimiento será a través de la cantidad de puntos que obtengan sus nadadores, desde las categorías infantil a TC.
- 7.5.- Se otorgarán distintivos a los cuatro mejores entrenadores del torneo.
- 7.6.- Se premiarán con trofeos a los cuatro mejores equipos de las categorías Máster.
- 7.7.- Premiación general por participación para categoría Novatos.
- 7.8.- Todos los nadadores recibirán una medalla de participación al salir del agua, como estímulo al simple hecho de terminar su prueba y premiar el esfuerzo personal.

8. - SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

8.1.- Pruebas Individuales:

Lugar	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Puntos	18	16	14	12	10	8	6	5	4	3	2	1

8.2.- Prueba Relevos:

Lugar	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Puntos	36	32	28	24	20	16	12	10	8	6	4	2

9.- DE LOS RECLAMOS:

Los reclamos deben ser presentadas por el delegado o entrenador respectivo de cada club que esté acreditado desde el inicio del evento y este debe ser ante el Árbitro de la competencia, por escrito a través de la mesa de control, dentro de los 30 (treinta) minutos siguientes a la conclusión de la prueba o inmediatamente después de ocurrido el hecho teniendo un costo de Ch\$ 30.000. Éstas serán consideradas por el comité y sus decisiones serán inapelables.

10.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

10.1.- En caso de que el nadador (a) se pierda durante la competencia NO es causal de descalificación.

10.2.- Ser embarcado en lancha por cualquier situación.

10.3.- Obstruir, interferir o hacer contacto intencional con otro nadador, tomando una ventaja indebida, o cometer un acto antideportivo que impida a otro nadador su desarrollo deportivo.

10.4.- Ser ayudado o remolcado por embarcación o persona durante el recorrido.

10.5.- Si el árbitro o asistente opinan que uno de los participantes toma ventaja interfiriendo a otro participante a través de un contacto intencional, SE APLICARÁ LO SIGUIENTE:

1º AMONESTACIÓN

Una bandera amarilla y tarjeta que tenga el número del nadador deberá ser levantada para informar al nadador que ha violado el reglamento.

2º AMONESTACIÓN

Una bandera roja y tarjeta que tenga el número del nadador deberá ser levantada para informar al nadador que ha violado el reglamento por segunda oportunidad. El nadador será descalificado.

10.6.- Realizar cualquier infracción con relación a las vueltas o pases de boyas, si existe alteración del recorrido y el juez de vuelta así lo aprecie y comunique al Juez Arbitro.

10.7.- El silbato, es de uso del personal técnico, juez arbitro, jueces de lancha, juez de recorrido, su uso por cualquier otra persona para aupar o instruir a un nadador incurre en falta y se descalificará el deportista.

10.8.- No se permitirá ninguna embarcación, ni persona que entre al circuito de la carrera, solo el personal autorizado.

11. - REGLAS DE LA CARRERA:

(reglamento FINA y propias del evento)

11.1.- El Comité Organizador no se hace responsable de cualquier accidente que pudiera sufrir el/la nadador (a) antes, durante y después de cada evento, por considerarlo riesgo deportivo.

11.2.- Todos los competidores (sin excepción), deberán realizarse la evaluación de salud antes de cada evento, si se detecta alguna anomalía, este no podrá participar.

11.3.- Los controles médicos se realizarán en un lugar a definir y oportunamente informado, el día anterior a cada competencia, así también en horarios informados en el congreso técnico.

11.4.- Según Reglamento FINA “MGR.8. Los competidores máster deberán ser conscientes de la necesidad de estar bien preparados y estar bien físicamente antes de inscribirse en competencias Máster. asumirán toda la responsabilidad por los riesgos derivados de participar en dichas competencias. Con relación a su inscripción deberán estar de acuerdo en desligar a FINA, LA FEDERACIÓN Y COMITÉ ORGANIZADORES de cualquier tipo de responsabilidad por accidente que pueda causar la muerte, lesión o pérdida de propiedad. Los formularios en los que figuren las advertencias de los riesgos, así como la exención de responsabilidad en caso de accidente, deberá ser firmado por cada participante Máster.”

12. - USO DE TRAJES DE BAÑO:

El uso de los trajes de baños de competencia será siguiendo el reglamento FINA:

16,0 °C a 17,9 °C Traje neopreno obligatorio.

18,0 °C a 30,0 °C Traje de baño de competencia Fastkin

13. - CONGRESO TÉCNICO:

Podrá llevarse a cabo en un lugar a definir y oportunamente informado, tentativamente el miércoles 15 de marzo a las 18:00 horas, y/o a través de plataforma digital (Zoom) de FECHIDA, pudiendo participar todos los entrenadores y los delegados que presenten su acreditación junto a las inscripciones.

Cualquier cambio será oportunamente informado.

14. - LLENADO DE LA PLANILLA:

14.1.- La planilla de autorización de participación (solo para los menores de edad), debe estar debidamente firmada por su representante legal.

14.2.- Todo participante deberá firmar la planilla de declaración de responsabilidades.

Requerimientos sugeridos por las autoridades

Como medidas preventivas, permanecen vigentes los protocolos acordados por los organismos competentes en materia de salud, con respecto al protocolo de bioseguridad COVID-19.

Higiene respiratoria y de manos

- Los nadadores, entrenadores, delegados, jueces y personal técnico deberán usar el desinfectante de mano a base de alcohol (con al menos un 60% de alcohol) provisto por el comité.
- El comité organizador tomará la temperatura de cada uno de los deportistas al ingresar al área de competencia.
- Al área de competencia solo podrán entrar los nadadores sin acompañantes.

Objetos de uso compartidos

- Queda prohibido el uso compartido de artículos que son difíciles de limpiar o desinfectar o que estén en contacto con la cara (por ejemplo, gorras, lentes, pinza para nariz, entre otros).
- Se limitará la presencia dentro de las áreas demarcadas a visitantes, voluntarios, apoderados y otros que no tengan que ver con la organización de los eventos.
- Todos los miembros del personal técnico y comité organizador cumplirán las medidas de bioseguridad, evitando contacto con deportistas y entrenadores.

Conciencia Medio Ambiental y Seguridad

La Ilustre Municipalidad El Quisco promueve el cuidado y conservación del medio ambiente, así entonces estará prohibido arrojar basura. Adicionalmente proveerá agua a los nadadores y público general, pero se prohíbe el uso de vasos plásticos, siendo necesario el uso de botellas plásticas personales.

Con la finalidad de otorgar una mayor seguridad al desarrollo del Evento, el Municipio gestiona la disposición de Ambulancia para prestar primeros auxilios o derivar a Centro Asistencial si así lo requiere la emergencia.

AUTORIZACIÓN:

YO _____

RUT: _____

AUTORIZO EN MI CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL, AL MENOR:

RUT: _____

RESIDENCIADO EN: _____

TLF: _____, PARA QUE PARTICIPE EN

FIRMA DEL
REPRESENTANTE

NOTA:

- 1.- Es importante rellenar todos los datos solicitados.
- 2.- Anexar una (1) copia de Rut del representante legal y el nadador:

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

YO, _____, TITULAR RUT: _____

Estoy consciente y en pleno conocimiento del riesgo físico que asumo al participar en el

Organizado por FECHIDA y el Comité Organizador, razón por la cual exonero y libero de toda responsabilidad civil a los organizadores del evento, patrocinantes, personal técnico y colaboradores de todas las demandas por muerte, injuria, personal, daños a la propiedad privada, robo o daño de cualquier tipo que puedan suscitarse de mi participación en este evento. De igual manera certifico que la información expresada en esta planilla es totalmente cierta. Durante el desarrollo del

Competiré bajo mi propio riesgo y responsabilidad, cumpliendo con las medidas del protocolo de bioseguridad COVID-19

FIRMA RUT HUELLA